

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"INMOBILIARIA SAN TELMO S. A. SANTELMOOSA"

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo la 16:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Urbanización Altos del Valle, Lote # 8 Intersección Vía Interoceánica, se reúnen los siguientes accionistas: señor Marco Alejandro Hinojosa Jiménez, la señora Erika Susana Hinojosa Jiménez, el señor Marco Hernán Hinojosa Arauz y la señora Dolores Susana Jiménez Duque por sus propios derechos.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión la señora Dolores Susana Jiménez y actúa como secretaria de la misma, la Gerente de la Compañía, señora Erika Susana Hinojosa Jiménez.

La presidenta al amparo de lo dispuesto en Art 238 de la ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente
2. Conocimiento de informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por tanto, la presidenta declara instalada la sesión.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de informes de la Gerencia**
- 2. Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013.**

Se conocen y aprueban los informes presentados por el Gerente  
Se conocen los informes presentados por el Comisario

- 3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Se conocen los estados financieros del ejercicio 2013 y se aprueban.

Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por terminada la sesión a las 17:00 horas, solicitando a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente.

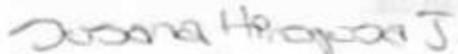
Reinstalada la asamblea a las 17:30 horas, con el mismo quórum de instalación, la presidenta dispone que la secretaria de lectura a texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

Los accionistas aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General Ordinaria.

Los accionistas suscriben el acta, tal como manda la Ley.

Siendo las 18:00 horas se levanta la sesión.

CERTIFICO.- El suscrito secretario certifica que la presente acta es fiel copia del original de los libros societarios de la Compañía.



**Ing. Erika Susana Hinojosa Jiménez**  
**SECRETARIO**